

25/10/2018

## **Prisión preventiva para los tres líderes de banda que realizaban contrabando de celulares a Argentina**

Esta jornada se concretó la detención de cuatro imputados vinculados al delito de lavado de dinero y que eran indagados por conformar una organización que trasladaba celulares a Argentina. Se trata de Gonzalo Sepúlveda Muñoz, Roberto Asmún Acuña, Vicente Ortiz Caroca y María Williams Pulgar.

El fiscal a cargo de la indagatoria, Omar Mérida, de la Fiscalía de Las Condes, informó que esta investigación se realizó junto a la Brigada de Lavado de Activos y de Crimen Organizado de la PDI, a partir de “de los antecedentes existentes de investigaciones por delitos de robos de equipos telefónicos en locales del sector oriente se logra establecer que existe un flujo de aparatos telefónicos de alta gama a la República Argentina, eso motivó un requerimiento de asistencia internacional para coordinar la creación de un equipo conjunto e investigación paralela en ambas naciones, para desarticular así a una banda organizada para el contrabando de teléfonos de alta gama adquiridos de manera irregular en Chile y luego trasladados ocultos en un vehículos deportivos de alta gama a Argentina”.

Según la indagatoria, los dineros obtenidos eran utilizados en la compra de bienes muebles, vehículos deportivos y otros elementos de lujo. Respecto al origen de los teléfonos, el fiscal precisó que la organización contaba con “proveedores que no garantizan por cierto el origen lícito de los teléfonos. En otros casos los equipos han sido importados desde Estados Unidos a través de un mecanismo de dispersión entre otros pasajeros”.

Los tres imputados fueron formalizados por el delito de asociación ilícita y lavado de activos, quedando en prisión preventiva. La mujer de 75 años deberá cumplir la medida cautelar de arraigo y firma.

El plazo de investigación se fijó que 90 días.

